

Los suscritos Representante Legal y Revisor Fiscal de la
Fundación Gabriel García Márquez para el Nuevo Periodismo
Iberoamericano
NIT 800.241.770-9

CERTIFICAN:

Que la Fundación ha cumplido con todos los requisitos y disposiciones establecidas en el Título VI del Libro Primero del Estatuto Tributario y sus decretos reglamentarios para permanecer en el Régimen Tributario Especial.

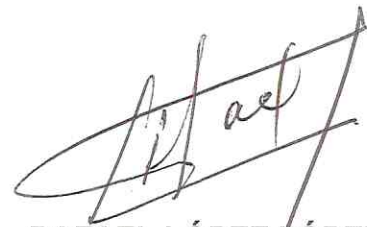
Que la Fundación cumplió con la obligación de presentar la declaración de renta por el año gravable 2020 dentro de los plazos establecidos por el Gobierno nacional.

Para constancia se firma la presente en Cartagena de Indias, el día diecinueve (19) de marzo de 2022.

Atentamente,



JAIME ABELLO BANFI
Representante Legal



RAFAEL LÓPEZ LÓPEZ
Revisor Fiscal
T.P. No. 12343-T



Fundación

Gabo.